

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/tambalea-la-fecha-del-23-de-marzo-para-lograr-un-acuerdo-final-de-paz/
FECHA ORIGINAL	13 de January de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Juan José Toro
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	e839cb2492f9ac4b – huella del cuerpo archivado, calculada el 18 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo Final · Alto Comisionado para la Paz · Ariel Avila · Bogota · Congreso · Farc · Fundacion Paz y Reconciliacion · Juan Manuel Santos · La Picota · Ley de Orden Publico · Plebiscito · Refrendacion
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

¿Tambalea la fecha del 23 de marzo para lograr un acuerdo final de paz?

Por **Juan José Toro** · Publicado originalmente el **13 de January de 2016** en ¡PACIFISTA!

Las delegaciones inician una nueva etapa de negociaciones con la instrucción de no levantarse de la mesa hasta lograr un acuerdo final.



Si se cumple con la instrucción que le dio el presidente Juan Manuel Santos al equipo de negociadores antes de reiniciar las conversaciones de La Habana, este miércoles sería el primero de 70 días de trabajo continuo de cara a la firma de un acuerdo final, antes de la fecha límite del 23 de marzo.

“Para preparar lo que viene en La Habana, bajo la dirección del presidente, nos encerraremos a fijar prioridades y recibir instrucciones. Y luego, con optimismo, trabajaremos de tiro largo en la búsqueda del Acuerdo Final. Los puntos sobre Fin del Conflicto y Refrendación monopolizarán nuestra energía”, escribió el pasado 5 de enero el jefe negociador del Gobierno, Humberto De la Calle, para referirse a la cumbre por la paz que se celebró en Cartagena y al regreso de las delegaciones.

Vea también: Las tres “sugerencias” de Humberto de la Calle para las Farc

Luego, el propio presidente Santos dijo que las instrucciones del equipo negociador son “meterle el acelerador al proceso de paz, para culminarlo ojalá antes del 23 de marzo, que fue la fecha que

acordamos con las Farc para poner fin al conflicto”.

Sin embargo, el vértigo que ha imprimido el Gobierno en los últimos días parece no estar encontrando mucho eco en su contraparte. Además, no hay que leer con mucho detenimiento la declaración de Santos para entender que su “ojalá antes del 23 de marzo” de cierta manera abre la puerta a la posibilidad de que los diálogos puedan extenderse más allá de esa fecha.

La posición de las Farc al respecto la dejó clara “Iván Márquez” hace apenas una hora. Desde su cuenta en Twitter aseguró que no tiene sentido insistir en que se pueda lograr un acuerdo en los tres meses que faltan para que llegue la fecha pactada por Santos y “Timochenko” al anunciar en septiembre un acuerdo preliminar sobre el tema de justicia.

“Insistir en el 23 de marzo como fecha límite de los diálogos, luego de la demora en el acuerdo sobre la JEP, es una ingenuidad ligera”, escribió “Márquez” el martes en la noche.

Lo que falta por discutir

Luego del trino de Márquez, el propio “Timochenko” aseguró que los negociadores de las Farc retomarán las conversaciones con “mucho entusiasmo (...) con la intención de llegar pronto al acuerdo final”.

Sin embargo, el “entusiasmo” guerrillero y el ímpetu del Gobierno no parece ser suficiente para que en el tiempo que falta se aborden y se llegue a acuerdos sobre la totalidad de los temas que aún están pendientes en la mesa.

Como lo dijo De la Calle en su reflexión del 5 de enero, los puntos sobre el fin del conflicto y la refrendación de los acuerdos concentrarán los esfuerzos de las delegaciones en las semanas que faltan para la fecha definitiva. Sin embargo, los enunciados de esos dos puntos, que sobre el papel parecen mucho más simples que otros ya acordados en la mesa, no permiten ver la complejidad que tiene, por ejemplo, el tema del cese al fuego bilateral y definitivo.

Para ello se deben superar, entre otras, las discusiones sobre los términos de la concentración de los combatientes guerrilleros. Ese asunto, incluso desde el punto de vista logístico, es un reto mayor. Pero no solo es movilizar tropas de guerrilleros. Se deben acordar los términos de la

verificación internacional e incluso, como lo dijo Santos luego de la reunión de Cartagena, el Congreso deberá tramitar una modificación en la Ley de Orden Público que le otorgue facultades especiales al presidente para adelantar ese proceso.

A eso se suma la discusión, también pendiente, sobre el modelo de seguridad que se implementará en las zonas que en la actualidad tienen presencia de las Farc. Además, el destino que tendrán las armas de la guerrilla. Si bien ya está acordado que habrá un plazo de dos meses luego de la firma de un acuerdo para que las Farc dejen las armas, de momento no se conoce cuál sería el mecanismo para dar ese paso, condición indispensable para su incursión en la política.

Finalmente, resta discutir el punto sobre la refrendación. Asunto en el que persisten profundas diferencias por la apuesta del Gobierno sobre el mecanismo del plebiscito –que ya fue aprobado en el Congreso–, y la de las Farc por la constituyente, fórmula que ha sido descartada por la delegación oficial y por el propio presidente Santos.

Vea también: [Todo lo que tiene que saber sobre la aprobación popular de los acuerdos con las Farc](#)

Entonces, ¿es viable terminar el proceso en 70 días?

René Nariño, vocero de los presos de las Farc en la cárcel La Picota, en Bogotá, afirma que no es probable que se logren los acuerdos en las semanas que faltan para esa fecha límite: “Consideramos que quedan puntos que no son para nada fáciles. El Gobierno ha estado hablando permanentemente de la fecha y a lo mejor eso puede convertirse en una especie de presión mediática que no es conveniente cuando se pasa a una etapa crucial como la dejación de armas y los mecanismos para empezar a hacer el ejercicio político. Hay que tomarnos el respiro y el tiempo suficiente para llevar a cabo lo que falta de la mejor manera. A lo mejor, apresurarse resulta en una mala decisión que puede estropear lo que ya se ha acordado”.

A lo mejor, apresurarse resulta en una mala decisión que puede estropear lo que ya se ha acordado.

Por su parte, Ariel Ávila, investigador de la Fundación Paz y Reconciliación, cree, incluso, que será difícil que se aplique la metodología de trabajo que pretende mantener a las delegaciones en la mesa de forma permanente hasta que se logre un acuerdo.

“El tema con el proceso de paz no es de tiempo, no es como los 100 metros planos. Hay unos asuntos pendientes que son muy difíciles. El modelo de seguridad después de los acuerdos, la refrendación y la dejación de las armas. Lo del modelo de seguridad es cómo va a operar el Estado en la zonas donde estaban las Farc, sobre la refrendación el Gobierno se casó con el plebiscito, lo que es normal porque las Farc no entienden los tiempos legislativos, pero la guerrilla viene pensando en la asamblea constituyente. Yo creo que esto se podría tardar todo el primer semestre”.

Y si bien afirma que lo más complejo ya pasó, lo que resta no es menor. Por tanto, Ávila cree no se debe apresurar un acuerdo solo a cambio de no pagar el costo político de incumplir la fecha acordada: “El mantel está hecho pero faltan los bordados, y hay que hacerlos con mucho cuidado”.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Toro, J. J. (2016, 13 de January). ¿Tambalea la fecha del 23 de marzo para lograr un acuerdo final de paz?. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/tambalea-la-fecha-del-23-de-marzo-para-lograr-un-acuerdo-final-de-paz/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Toro, Juan José. «¿Tambalea la fecha del 23 de marzo para lograr un acuerdo final de paz?». ¡PACIFISTA!, 13 de January de 2016. <https://pacifista.tv/notas/tambalea-la-fecha-del-23-de-marzo-para-lograr-un-acuerdo-final-de-paz/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Toro, Juan José. "¿Tambalea la fecha del 23 de marzo para lograr un acuerdo final de paz?". ¡PACIFISTA!, 13 de January de 2016, <https://pacifista.tv/notas/tambalea-la-fecha-del-23-de-marzo-para-lograr-un-acuerdo-final-de-paz/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.